



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1558 PGI: Mejor espacio público para todos
Versión 6 del 22-MAYO-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Enero-2017
Tipo de proyecto Infraestructura
Dotación
Etapas del proyecto Operación
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Julio-2016
Descripción iniciativa Priorizado en mesas de trabajo con comisionados
Observaciones iniciativa Ninguno

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte
Parques

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Barrios Unidos cuenta en su totalidad con aproximadamente 113 parques en sus diferentes Escalas Urbanas, de los cuales 67 son vecinales, 33 de bolsillo, 3 zonales y 10 se encuentran en revisión.

No obstante, si bien existe un número mayor en los relacionados con los de Escala Vecinal y de Bolsillo que se acercan al centenar, su localización dentro de la localidad esta muy fragmentada, es importante anotar que estos parques de Escala Vecinal y de Bolsillo se encuentran dentro contextos urbanos demasiado densos en sus características urbanísticas o constructivas, lo que significa de una parte un alto volumen de población que los puede utilizar y deteriorar por el uso indebido que sobre los mismos se da por diferentes razones, sumándose a esto, la creciente densificación habitacional que contrae mayor población y usuarios posibles de los mismos.

En la actualidad, de los 67 parques vecinales de la Localidad, un número inferior al 5% cuentan con proyecto específico, en donde algunos ya han sido intervenidos con anterioridad, siendo necesario realizar una gestión integral encaminada a la consolidación de un espacio recreo deportivo para el caso que aplique, de aquellos parques pendientes de intervención, en donde se pueda responder mejor a un uso, goce y disfrute adecuado de este.

Teniendo en cuenta los anteriores listados podemos exponer que de los 100 parques entre vecinales y de bolsillo que pertenecen a la localidad, a solo 21 parques se le ha realizado algún tipo de mantenimiento u obra, en las últimas vigencias y 3 parques se están interviniendo en la actualidad, para un total de tan solo el 24%. Teniendo en cuenta la densificación y la poca apropiación y cuidado por parte de los usuarios de estos parques y según visitas realizadas se ha podido evidenciar que incluso a algunos de estos parques con mantenimientos realizados en los últimos años ya es necesario intervenirlos nuevamente, lo que aumenta el porcentaje de intervención aproximadamente al 80%, de la totalidad de los parques.

Situación actual

Condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando:

1. Incremento en el volumen poblacional que hace uso de los parques vecinales y/o de bolsillo.
2. Falta de apropiación, mantenimiento y uso indebido por parte de la población.
3. Espacios urbanos fragmentados que no permiten un mantenimiento y vigilancia eficaz, por parte de la comunidad.
4. Falta de espacios públicos adecuados, que permitan la apropiación por parte de la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1558 PGI: Mejor espacio público para todos
Versión 6 del 22-MAYO-2020
Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Parques vecinales y de bolsillo de la Localidad de Barrios Unidos.	121	Todas las UPZs de la localidad de Barrios Unidos

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1. INTERVENCIÓN DE PARQUES

Activación de escenarios de corresponsabilidad mediante la cooperación decidida entre la ciudadanía y las autoridades.

Se formulará el Plan Estratégico de Intervención de Parques de la localidad, herramienta integrada de gestión, para la realización de las tácticas y estrategias formuladas y para lograr el mejoramiento de la confianza de los habitantes en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de diseño y planes de mejoramiento de parques.

Teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y de enfoque y la definición del Programa de Espacio Público, Derecho de Todos, se presentan los siguientes lineamientos, caracterizaciones, estrategias: y enfoques

Lineamientos de la Red Local de Parques:

De acuerdo a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte los siguientes son los lineamientos de intervención que se deben seguir para la Red Local de Parques.

Para realizar parte del análisis se gestiona un cruce de información de los parques vecinales y de bolsillo en sus aspectos básicos (cantidad, tamaño, Dotación y distribución por Unidad de Planeación Zonal (UPZ) y luego se comparan estos con datos del territorio (población, datos de violencia, inversión local y distrital). Las fuentes para elaborar este diagnóstico provienen del Plan Maestro de Equipamientos Deportivos (PME) del IDRD y de las Secretarías de Planeación, Hábitat y de Gobierno.

El objetivo con el cruce y análisis de datos permitirá una mejor decisión sobre la intervención en los parques de la Red Local ya que el análisis resultante mostrará las cifras críticas según los indicadores en las UPZ y los parques a invertir:

1. Número total de Parques por UPZ.
2. Déficit crítico según estándar de un mínimo de (2,4 m2/hab.).
3. Datos de Violencia (Homicidios, Hurto, Narcóticos, Pandillas, Riñas).
4. Hacinamiento visto como la relación entre población y vivienda.
5. Proporción (Canchas deportivas, Equipamiento, Escenarios deportivos y Juegos infantiles) y Estado del Equipamiento (Bueno, Regular, Malo).
6. De otra parte y dado el alto nivel de presencia de problemas de violencia y convivencia que presentan algunos parques, se requiere de programas y proyectos tendientes a atacar esta problemática, pues los parques son principalmente espacios públicos y lugares de encuentro e interacción ciudadana.

Estrategia de Participación Ciudadana:

Los Comités Locales de Control Social de los parques metropolitanos, zonales y vecinales del Sistema Distrital de Parques constituyen espacios de participación ciudadana, encargados de velar por el cabal cumplimiento de la administración y el desarrollo de actividades en los parques metropolitanos, zonales y vecinales que integran el Sistema Distrital de Parques. (...)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1558 PGI: Mejor espacio público para todos
Versión 6 del 22-MAYO-2020
Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de la población flotante, por medio de la mejora física de los parques vecinales y/o de bolsillo.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar el porcentaje de parques en la localidad.
2 Disminuir el porcentaje de parques vecinales y/o de bolsillo en mal estado.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Intervenir	40.00	parques vecinales y/o de bolsillo	en el cuatrienio.
---	------------	-------	-----------------------------------	-------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Intervencion	0	3,883	503	1,638	1,666	7,690

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$3,883	\$503	\$1,638	\$1,666	\$7,690

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	267,106	Toda la poblacion de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

12 Barrios Unidos

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico del sector	Secretaría Distrital de Movilidad	20-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1558 PGI: Mejor espacio público para todos
Versión 6 del 22-MAYO-2020
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

¿ (16/03/2018): Ajuste en el presupuesto asignado en la vigencia 2018 e inclusión de actividades en la descripción del proyecto: Suministro e instalación de mobiliario nuevo y suministro e instalación de juegos infantiles.
¿ (10/05/2019): Ajuste en el presupuesto asignado en la vigencia 2019 e inclusión de actividades en la descripción del proyecto. Arq. Nathalia Camargo Casallas ¿Profesional de infraestructura
¿ (10/07/2019): Ajuste en el presupuesto asignado en la vigencia 2019 e inclusión de actividades en la descripción del proyecto. Arq. Nathalia Camargo Casallas ¿Profesional de infraestructura
¿ (26/03/2020): Ajuste de la meta anual. Arq. Nathalia Camargo Casallas ¿Profesional de infraestructura
¿ (22/05/2020): Actualización de la descripción del proyecto y de gerencia de proyecto en Segplan.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Antonio Carrillo Rosas
Area Despacho Alcaldía
Cargo Alcalde Local
Correo antonio.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente proyecto de inversión cumple con los criterios técnicos soportados en los estudios que determinan su fuente de información primaria y las prioridades definidas por los ciudadanos, económicos de acuerdo con lo contemplado en el Plan operativo Anual de inversiones y jurídicos de acuerdo con el cumplimiento de las normas vigentes, en particular el Acuerdo 13 de 2000 presentados por el profesional formulador del D.T.S.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Roman Albornoz Barreto
Area Area gestion del desarrollo ad/tiva y F/ra
Cargo Profesional Esp. codigo 222 grado 24
Correo roman.albornoz@gbiernobogta.gov.co
Teléfono 2258580 EXT. 127
Fecha del concepto 17-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto requiere actualización de la información para cada una de las vigencias fiscales del Plan de desarrollo local.